

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "LIMPIEZAALBYCLEAN CIA. LTDA." CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes trece de Febrero del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en el local social de la compañía denominada **"LIMPIEZAALBYCLEAN CIA. LTDA."**, ubicado en la Panamericana Norte Km. 7 ½, se reúnen los socios de la relacionada compañía, señores: Tomás Raúl Flores Mendieta y economista Silvia Lorena Flores Peralta, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la relacionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.

Preside la sesión el titular señor Tomás Raúl Flores Mendieta y actúa de secretaria la Gerente General economista Silvia Lorena Flores Peralta. Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de **"LIMPIEZAALBYCLEAN CIA. LTDA."**, se autoriza al socio señor Tomás Raúl Flores Mendieta, para que transfiera las CIENTO PARTICIPACIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una que posee en esta compañía, de la siguiente manera: a favor de Juan José Villavicencio Flores, CINCUENTA PARTICIPACIONES; y, a favor de Joaquina Anahí Villavicencio Flores CINCUENTA PARTICIPACIONES. Se aclara que por cuanto quienes serán cesionarios son menores de edad, en el correspondiente instrumento público, intervendrá su madre y representante legal economista Silvia Lorena Flores Peralta y que una vez perfeccionado el instrumento público que se autoriza, el cedente dejará de ser socio de esta compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos socios de la compañía.


Sr. Tomás Raúl Flores Mendieta
PRESIDENTE


Econ. Silvia Lorena Flores Peralta
GERENTE GENERAL-SECRETARIA